



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS  
MIL VEINTICUATRO**

**ACTA EXTRAORDINARIA  
IDAIPQROO/1S.1.02/18.06.2024**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
- 4.1. Presentación y aprobación en su caso, de la suscripción del convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria y;
6. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,  
**Presente.**

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,  
**Presente.**

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano  
**Presente.**

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con tres minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- **Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.-** Realizada la lectura del orden del día de la sesión que nos ocupa, solicito Secretario Ejecutivo, no habiendo adecuaciones al respecto, sírvase a someter a votación económica la aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión, en los términos establecidos.

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Conforme a su instrucción, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día marcado con el numeral 3, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las comisionadas y el comisionado que, de estar de acuerdo, se sirvan levantar la mano.



**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor**  
**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor**  
**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor**

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionada Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo, sírvase a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: Asuntos a tratar en la sesión, tenemos el punto específico.

**4.1.** Presentación y aprobación en su caso, de la suscripción del convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** En el marco de las atribuciones legales establecidas a este Órgano Colegiado de decisión, previstas en el artículo 29 fracción XXXV, relativas a “Autorizar la suscripción de convenios y contratos, en los que el Instituto participe, a efecto de promover el adecuado cumplimiento de esta Ley”, y demás correlativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; así como en virtud de lo que establece el artículo 12 fracción XXVII que a la letra señala “Aprobar, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos, la suscripción de convenios, acuerdos, bases de colaboración y demás actos institucionales a celebrarse con el Estado, los Municipios, Sujetos Obligados, órganos homólogos del país, organismos públicos o privados, instituciones educativas y centros de investigación, tanto nacionales como internacionales” del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo; es que someto a consideración de quienes integramos este Pleno, la aprobación para la suscripción del convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración y cooperación entre las partes para aprovechar sus recursos, infraestructura y experiencia, en el desarrollo de acciones conjuntas en materia de asesorías sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, para que de manera conjunta se implementen acciones que fortalezcan el asesoramiento por parte de la Unidad de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.



Considerando que, entre las cláusulas establecidas en dicho instrumento jurídico, las siguientes: que el INAI a través de su Centro de Atención a la Sociedad (CAS), se compromete a proporcionar apoyo por parte de su personal a la Unidad de Transparencia (UT) del IDAIPQROO, referente a las consultas y denuncias en materia de protección de datos personales. De igual forma, el IDAIPQROO a través de su Unidad de Transparencia, se comprometen a atender las consultas que remita el CAS del INAI respecto a los temas competencia del Organismo Garante Local y asimismo el INAI a través de su CAS, se compromete a recibir y en su caso, atender las consultas que remita la Unidad de Transparencia del IDAIPQROO, respecto a los temas de su competencia. En este sentido, que, de ser favorable la propuesta, someto a consideración designar a quien ocupe la titularidad de la Unidad de Transparencia de este Instituto, como enlace en el presente documento legal, para su implementación y seguimiento; contando de esta forma nuestro Instituto con un centro de atención a la sociedad con personal capacitado para brindar orientación en los temas de nuestra competencia.

Por lo antes señalado, deberá notificarse al Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, de su designación como enlace de dicho instrumento jurídico, responsable de su seguimiento e implementación del centro de atención a la sociedad; así como a la Licenciada Sara del Carmen Alfaro Castillo, Coordinadora Administrativa, para el pago de los gastos inherentes a la instalación de dicho centro, de ser el caso; lo anterior de acuerdo a la suficiencia presupuestal con la que cuente el Instituto.

Secretario Ejecutivo sírvase someter a votación del Pleno de conformidad a las facultades legales antes citadas, las propuestas planteadas en el presente punto del orden del día.

- Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor**
- Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor**
- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.**

Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> <b>1S.1.02/18.06.2024/01</b></p>	<p>El Pleno del Instituto de conformidad a lo establecido en los artículos 29 fracción XXXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 12 fracción XXVII del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo, aprueba por unanimidad la suscripción del convenio</p>
--	---

específico de colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración y cooperación entre las partes para aprovechar sus recursos, infraestructura y experiencia, en el desarrollo de acciones conjuntas en materia de asesorías sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. para que de manera conjunta se implementen acciones que fortalezcan el asesoramiento por parte de la Unidad de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Notifíquese al Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, su designación como enlace de dicho instrumento jurídico, responsable de su seguimiento e implementación del centro de atención a la sociedad.

Notifíquese a la Licenciada Sara del Carmen Alfaro Castillo, Coordinadora Administrativa, para el pago de los gastos inherentes a la instalación del centro de atención a la sociedad de este Instituto, de ser el caso; lo anterior de acuerdo a la suficiencia presupuestal con la que cuente el Instituto.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**5.- Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Continuando con el orden del día marcado como número cinco tenemos el relativo a la lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** A favor

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.



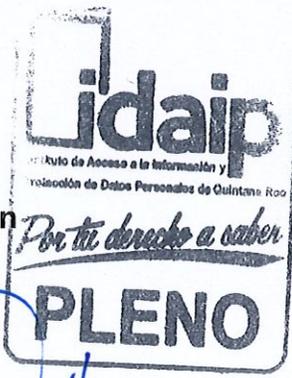
Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo <b>1S.1.02/18.06.2024/02</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticuatro.</p>
---	---

**5. Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.**- Continuando con el orden del día marcado como número cinco tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria; a cargo de la Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.**- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

**Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman**  
Comisionada Presidenta



**José Roberto Agundis Yerena**  
Comisionado

**Claudette Yanell González Arellano**  
Comisionada

**Juan Carlos Chávez Castañeda**  
Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHAVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUI SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.